



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE N°: 250002342000201604926

DEMANDANTE: CONSTANTINO PORTILLA BERMUDEZ

DEMANDADO: FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA-PENSIONES Y CESANTIAS

MAGISTRADO: LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **viernes, 26 de mayo de 2017**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado del **FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PENSIONES Y CESANTIAS – FONCEP**, visible en los folios 71 a 110. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor